



MAR DEL PLATA, 24 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2381/18, por el cual la Coordinación del Área Posgrado elevara la propuesta de dictado de un seminario de posgrado para las carreras de Posgrado en Historia y Letras, denominado: "El proceso migratorio al sur de Brasil durante el siglo XIX", el cual se enmarcara en el Programa Escala Docente, a cargo de la Doctora María Medianeira Padoin, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 02/04, se glosa la iniciativa presentada por la citada dependencia, enmarcada en dicho programa, que se dicta en esta Unidad Académica.

Que, a fojas 05/06, se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Rectorado N° 2127/98.

Que, de acuerdo con la nómina del Programa Escala Docente 2018, obrante a fojas 07/14, la Doctora María Medianeira Padoin, Profesora Asociada de la Universidad Federal de Santa María, Brasil, docente responsable del dictado del presente seminario, resultó seleccionada oportunamente.

Que los aranceles de los posgrados que se dictan en esta Unidad Académica, se rigen por la Ordenanza de Consejo Superior N° 2159/16.

Que, a fojas 15, obra la recomendación de aprobación por parte de la Secretaría de Investigación y Extensión Universitaria.

Lo resuelto en la Sesión N° 03, de fecha 25 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que, el dictado de un seminario de posgrado para las carreras de Posgrado en Historia y Letras, denominado: "**EL PROCESO MIGRATORIO AL SUR DE BRASIL DURANTE EL SIGLO XIX**", a cargo de la **Doctora María MEDIANEIRA PADOIN**, que se llevara a cabo entre el **09 y el 11 de abril de 2018**, y cuyo programa se acompaña en ANEXO que, de tres (03) fojas útiles, forma parte



integrante de la presente Ordenanza, contó con la aprobación de este cuerpo.

ARTICULO 2º.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº

335



DRA. SONIA A. BAZÁN
Coordinadora Área Posgrado
Facultad de Humanidades

Dra. SONIA A. BAZÁN
PRES DEL CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

335

**ASOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO – AUGM -
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA MARIA**

SEMINARIO: El proceso migratorio al sur de Brasil durante el siglo XIX

DOCENTES: Maria Medianeira Padoin, Profesora Asociada de la Universidad Federal de Santa Maria, RS, Brasil

TOTAL DE HORAS A DICTAR: 18hs. teóricas (1 1/2 crédito) 6 hs por día

DISTRIBUCIÓN HORARIA, FECHA PROPUESTA PARA SU DICTADO Y HORARIOS TENTATIVOS: 9 a 11 de abril de 2018

Mañana de 9 -12 hs (3 hs)

Tarde de 14 - 17 hs (3 hs)

DESTINATARIOS: El seminario está destinado a docentes y graduados de carreras de ciencias humanas, sociales y jurídicas

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El curso se inscribe en los objetivos y actividades tanto del Comité Académico "Historia, Regiones y Fronteras" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo así como del programa de Posgrado de la FH-UNMDP. La propuesta temática e interpretativa está contenida en el marco del proceso de construcción estatal iberoamericano proponiendo hacer foco en el proceso inmigratorio al sur del Brasil. Como parte de este tema se analizarán otros tales como: identidad regional y nacional, diversidad cultural, cultura política, relaciones de poder, frontera. Además, postula diferentes abordajes y metodologías de la historiografía contemporánea, en las fronteras entre la historia social, la historia cultural y la historia política, con planteo conceptual, interdisciplinar y atendiendo a variaciones regionales. El objetivo primordial se organiza, en cada clase, en torno a un conjunto de textos a través de los cuales se puede explorar mejor la agenda de investigación y las diferentes aproximaciones sobre los temas seleccionados. La lectura y discusión de los mismos constituye tarea principal del curso. La selección realizada resulta de la combinación y diálogo de las líneas de indagación que han innovado en el conocimiento de la experiencia social e histórica del sur de Brasil.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

1. Analizar y discutir los problemas centrales que abre el proceso inmigratorio al sur de Brasil, durante el siglo XIX, a partir de la producción historiográfica más destacada.
2. Observar proceso inmigratorio considerando el contexto histórico: la formación del estado y la "cuestión" de la frontera.

3. Estudiar las políticas de “colonización” y de inmigración brasileiras del siglo XIX.

PROGRAMA ANALITICO

1. O PROCESSO IMIGRATÓRIO NO BRASIL – um panorama geral

- 1.1 A construção do estado brasileiro e a escravidão
- 1.2 A política de incentivo a imigração europeia

2. A IMIGRAÇÃO PARA O SUL DO BRASIL – RIO GRANDE DO SUL (RS)

- 2.1 O contexto histórico e a formação fronteiriça
- 2.2 A política de “colonização” e a imigração
- 2.3 A imigração germânica
- 2.4 A imigração italiana
- 2.5 A Quarta Colônia Imperial de Imigração Italiana no RS

3. O IMIGRANTE E O SEU DESCENDENTE -O GAÚCHO RIOGRANDENSE

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- BOLZAN, Moacir. **Quarta Colônia: da fragmentação à integração.** Santa Maria, 2015. (Item 2.5)
- COSTANTINO, Núncia Santoro de. Imigração Italiana e história: tendências historiográficas no Rio Grande do Sul. In: GIRON, Loraine S., RADÜNZ, Roberto (org.). **Imigração & Cultura.** Caxias do Sul: EDUCS, 2007. p.61-72. (itens 2.1 e 2.4)
- COHEN, Vera Regina de A.A imigração Jadaica no RS. DACANAL, José H. ; GONZAGA, Sergius (org.). **RS: imigração & colonização.** Porto Alegre: Mercado Aberto, 1980. P.67-90.
- CUNHA, Jorge L. da. Imigração e Colonização Alemã. IN: PICOOLO. H.I.L., PADOIN, M.M. (org.). **Império.** Passo Fundo: Méritos, 2006. V.2. p.279-300. (itens 2.1 e 2.3)
- DACANAL, José H. ; GONZAGA, Sergius (org.). **RS: imigração & colonização.** Porto Alegre: Mercado Aberto, 1980.
- DREHER, Martin. Imigração e religião no Rio Grande do Sul do século XIX. . In: GIRON, Loraine S., RADÜNZ, Roberto (org.). **Imigração & Cultura.** Caxias do Sul: EDUCS, 2007. P.191-204.(item 2.1 e 3)
- FÉLIX, Loiva Otero. **Coronelismo, borgismo e cooptação política.** Porto Alegre: Mercado Aberto, 1984. (itens 2.1 e 2.3)
- FRANZINA, Emilio. **A grande emigração: o êxodo dos italianos do Vêneto para o Brasil.** Campinas: UNICAMP, 2006. (itens 1.2 e 2.4)
- GERTZ, René. **O perigo alemão.** Porto Alegre: Editora da Universidade/UFRGS, 1991. (itens 2.3 e 3)
- GIRON, Loraine S., HERÉDIA, Vania. **História da Imigração Italiana no RS.** Caxias: EST, 2007.(item 2.4)





-GIRON, Loraine S. A Imigração Italiana no RS: fatores determinantes. IN: DACANAL, José H.; GONZAGA, Sergius (org.). **RS: imigração & colonização**. Porto Alegre: Mercado Aberto, 1980.p. 47-66. (ítems 1; 2.1 e 2.4)

-MAESTRI, Mario. **O escravo no Rio Grande do Sul**. Caxias: EST/EDUCS,1984. (item 1.1)

-PADOIN, MM; ROSSANTO,M.; SILVA, N.M.. Imigração europeia, política e religião na região fronteiriça do sul Brasil no século XIX. IN: PADOIN,M.M. , FREGA NOVALES, A. **História: poder, cultura e fronteiras**. Santa Maria: FACOS-UFSM, CAPES, 2017.p.87-106.

(ítems 2.1 e 2.5)

-PADOIN, M.M. **Uma experiência académico-científica na organização e na informatização do Centro de Pesquisas Genealógica(CPG) sobre imigração italiana, na Quarta Colônia imperial do RS, Brasil**.

-PIASSINI,C.E. **Imigração Alemã e Política**: os deputados provinciais Koseritz, Kahlden Haensel, Brügggen e Bartholomay. Porto Alegre: Assembleia legislativa do Estado do RS, 2017. (ítems 2.1, 2.3)

-SEYFERTH, Giralda. A identidade teuto-brasileira numa perspectiva histórica. IN: MAUCH, Cláudia e VASCONCELLOS, Naira (Orgs.). **Os alemães no Sul do Brasil**. Canoas: Ulbra, 1994. p. 11-28. (item 2.3)

-ZANINI, Maria Catarina Chitolina. **Italianidade no Brasil Meridional**. Santa Maria: UFSM, 2006. (ítems 2.3 e 2.5)

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica se sostiene en el propósito de que los alumnos puedan, a partir de los contenidos propuestos y los nudos problemáticos seleccionados, reforzar y ejercitar las “destrezas” características del trabajo histórico tales como: la lectura crítica y autónoma, la exposición ordenada, clara y fundamentada de argumentos y su expresión oral y escrita.

MODALIDAD DE DICTADO

La modalidad de dictado presencial y combinará las clases teóricas con la discusión de contenidos a partir de la selección realizada por las docentes. Dentro de la cantidad de horas previstas se incluye un tiempo para la elaboración de los trabajos y la consulta de los docentes fuera de los horarios pautados para las clases.

EVALUACIÓN Los estudiantes realizaran un trabajo individual escrito que se aprobará con 6 puntos, en la escala numérica del 1 al 10.